



ACTA NÚMERO 28

**SESION ORDINARIA DE
CABILDO DEL DIA JUEVES 20
DE AGOSTO A LAS 10:00
HORAS DEL AÑO DOS MIL
NUEVE**

APERTURA

En la ciudad de Compostela Nayarit, siendo las **10:00 horas** del día jueves 20 de agosto **del dos mil nueve**, se reunieron en sala de juntas del Palacio Municipal los miembros del Honorable Cabildo, quienes integran el **H. XXXVII Ayuntamiento**, de dicha municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto con el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista
2. Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión
3. lectura y aprobación del acta anterior
4. acuerdos por el cual se establece la aprobación para la creación de las partidas presupuestales "**5201-20-4329 programa Hábitat**" y "**5201-20-4330 programa 3x1 del ramo 20** programas de desarrollo social y rural, del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela Nayarit para el ejercicio fiscal **2009**
5. acuerdo por el cual se establece la aprobación para la creación de la partida presupuestal "**5201-22-8113 gastos indirectos**" del **Ramo 33** fondos de aportaciones federales, del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela
6. acuerdo por el cual se establece autorizar a la tesorería municipal para que transfiera recursos entre las partidas del presupuesto asignado a los ramos **20 y 33** del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit, para el ejercicio **2009**.
7. asuntos generales
8. clausura de la sesión

Punto uno

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal **Lic. Héctor López Santiago**, quien se dirige al pleno y pone consideración el orden del que registró la sesión, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad, posteriormente se dirige al secretario de ayuntamiento c. **Jesús Torres Rodríguez** que procediera al pase de lista a los presentes.----

Quedando registrada la asistencia de quince ciudadanos miembros del **H. XXXVII Ayuntamiento con voz y voto** quedando así establecida la legalidad de la asamblea-bajo el siguiente orden: **Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, sindico municipal** el **ing. Luis Enrique Medina Cuevas** y los **C. C. Regidores Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Zaines Peña, Miguel Díaz Rosales, Gerardo Palomino Meras, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Juventino Rodríguez Amaral. María Guadalupe Gutiérrez Flores, y Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Alejandro Dávila Monteón, Héctor Antonio Preciado Covarrubias**

Punto tres

Dando seguimiento al punto tres del orden día, el C: Presidente Municipal. **Lic. Héctor López Santiago**, se dirige al C. Secretario del ayuntamiento, para que diera lectura al acta anterior a lo que, de manera inmediata se procedió y una vez que fue leída y siendo analizada por el cabildo en pleno fue aprobada por **unanimidad**.-----
Dando seguimiento al orden del día, y continuando con el **punto numero 4. el cual hace referencia al acuerdo por el cual se establece la aprobación para la creación de las partidas presupuestales “5201-20-4329 programa Hábitat” y “5201-20-4330 programa 3x1 del ramo 20 programas de desarrollo social y rural, del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela Nayarit para el ejercicio fiscal 2009**-----

Punto cuatro

El C Presidente Municipal **lic. Héctor López Santiago** se dirige al cabildo para pedir autorización e ingrese a la sala de juntas la titular de la tesorería la **lic. Gloria Elizabet Núñez Sánchez** y el **C P Emmanuel Briceño López** ingresaran a la sala de juntas y dieran una explicación de los puntos **4, 5,6** solicitud que fue aprobada por **unanimidad**. Acto seguido, la tesorera municipal pidió la asistencia del **C.P Emmanuel Briceño López** para que la apoyara en la parte técnica.-----

Hace uso de la palabra el C:P **Emmanuel Briceño López**, quien hace referencia al presupuesto de egresos aprobado en 2008 por este cabildo, para aplicarse en 2009 en la municipalidad de Compostela, y comentar que en el municipio no se tenía contemplado, cuanto se iba a ejercer en los programas del **ramo XX**, específicamente en el programa **3X1** así como el programa **Hábitat** que maneja la **Secretaría De Desarrollo Social Federal**, y que con esta institución se tiene convenios de participación, para poder lograr bajar recursos que benefician al municipio, participando de manera aditiva el estado y el municipio. Desafortunadamente el catalogo de cuentas en el caso específico en el ramo **XX** en la partida **4000** están los programas de desarrollo social. En la **4320** que hace referencia a los programa de tu casa en la **4321 vivienda rural en la 4322** para empleo temporal, **4323** para opciones productivas. y algunas otras partidas que van de alguna manera a programas rurales. Si se dan cuenta no se tiene una partida que tenga asignado el programa hábitat y el programa **3x1** y lo que vengo a solicitar vía la tesorería con su venia es que nos autoricen

registrar la partida **4329** para al programa hábitat sin que se modifique el presupuesto esto implica que no se va a incrementar lo ya se tiene aprobado, la **4330** que sería la del programa **3x1** ha esto se refiere este punto en mención-----

En este punto hace uso de la palabra el **Regidor Saúl Contreras Pérez** quien pregunta ¿si hay alguna modificación a los rubros de dichos programas?

Ante la inquietud manifestada el C:P **Emmanuel Briceño López** comenta que, precisamente esto se vera en el punto de acuerdo **numero 6**. Que es básicamente permitir que en función a la necesidad que se presenta aplicar el presupuesto. y que se pueda transferir recursos de algunas partidas que no se vayan afectar, para solventar algunas otras necesidades, y esto es para no modificar el presupuesto, después se tendría que hacer otro movimiento que sería la disminución de partidas en caso que se requieran, y este movimiento se debe de hacer con cuenta de recién apertura para poder llevar la contabilidad tal como se debe de hacer -----

Hace uso de la palabra el **Regidor Juventino Rodríguez Amaral** quien pregunta ¿que tipos de problemas se tienen que nos vemos en la necesidad de aprobar esas partidas y que pasaría en dado caso que no se aprobara?, a lo que se le responde que la importancia de aprobar esto es por la razón de se tiene que agrupar en alguna cuenta y en el que en caso que los clubes no aportaran la parte que les corresponde entonces los ayuntamientos tendrán que aportar la parte de ellos, porque en esta partida quedara registrada todo la Inversions del programa.-----

Hace uso de la palabra la **Regidora María Guadalupe Gutiérrez flores** quien hace la pregunta sobre el programa de empleo temporal y en que se basa para que se le llame así que es lo que se debe de hacer y que personas deben de trabajar en el-----

Ante esta inquietud el presidente municipal, hace el comentario que estos programas son emanados del gobierno federal, para darles oportunidad de empleo a personas de las localidades. Se esta anunciando por él gobierno federal, la creación de otro programa para abatir la crisis económica, mas no se sabe a que vertiente va dirigido, en el caso de Compostela van orientados a empedrados de calles y este programa nos llegan dos veces por año y van destinados a zonas urales -----

Hace uso de la palabra el **Regidor Carlos Villaseñor Rosales** quien manifiesta que tiene unas dudas sobre el Ramo **XX**, pues es un programa orientado al desarrollo social y rural, y aquí se encuentra el programa que va orientado al combate de la gallina siega y picudo del maíz y que se dispone de una cantidad de **\$120,000.00** pesos y que viendo los problemas que se tiene en el campo, pues eso sucede derivado a la escasez de agua que se ha presentado y que de alguna

forma afecta con tantas plagas, mi pregunta es si estos recursos se tienen a la mano para que se apliquen en el control de plagas en los ejidos, y es muy bueno el programa del **Hábitat y el 3x1** y que se especifique la cantidad que se va a aplicar de esta fecha hasta diciembre.

En este tema la tesorera municipal, comenta que ya se están aplicando los recursos, en la comparecencia de desarrollo rural se maneja la cantidad que se invirtió y que es lo que plaga se combatió, y la programación la tiene el área de desarrollo rural.

En ese mismo comentario el presidente municipal comenta que se tiene que definir la cantidad que se va a ejercer en el programa **3x1**, pues Compostela tiene el segundo lugar con una cantidad de cerca de los diez millones y la pregunta es si se tiene que asentar toda la cantidad antes mencionada y si en el transcurso del año el municipio tuviera la necesidad de poder ejercer más recursos habría la oportunidad de modificar el presupuesto.-----

hace uso de la palabra el **Regidor Oswaldo Zaines Peña**, quien hace mención, que estos programas se aplican antes de que lleguen las siembras, y en lo referente a la plaga de la gallina siega esta actividad se realiza por lo regular por las noches y en ocasiones se da el apoyo a los productores para otras necesidades.-----

Hace uso de la palabra el presidente municipal, quien se dirige al pleno del cabildo para poner a consideración de la mesa el punto en discusión **punto numero 4**. El cual hace referencia al acuerdo por el cual se establece la aprobación para la creación de las partidas presupuestales **"5201-20-4329 programa Hábitat"** y **"5201-20-4330 programa 3x1 del ramo 20** programas de desarrollo social y rural, del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela Nayarit para el ejercicio fiscal **2009. siendo este aprobado por unanimidad---**

Punto cinco

Hace uso de la palabra el presidente municipal quien hace mención al punto el cual es **acuerdo por el cual se establece la aprobación para la creación de la partida presupuestal "5201-22-8113 gastos indirectos" del Ramo 33 fondos de aportaciones federales, del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela -----** Solicita de nuevo para que el personal de la tesorería expliquen los pormenores del punto en mención-----

Hace uso de la palabra el **C:P Emmanuel Briceño López** quien hace mención; que estos puntos se tratan por separado por que, se trata de dos ramos diferentes; el cual es el **ramo 33 fondo 3** y baso a la normativa de la ley de coordinación fiscal federal que establece en su **artículo 33**, el cual hace mención de todas las participaciones a las cuales pueden tener acceso los municipios y dando cumplimiento a la ley citada, se establece que no se tiene dicha cuenta para llevar el control contable, por esta tesorería, por lo que pedimos de la misma manera se autorice la creación de dicha partida para poder apertura la cuenta, sin que esta afecte el presupuesto inicial. y que se registre esa cuenta para poder llevar un control, de manera que se cumpla con

la ley de coordinación fiscal federal.-----

En este punto hace uso de la palabra el **Regidor Delfino Gutiérrez Guzmán** quien pregunta de que cantidad de habla y que destino se le dará a dicho recurso-----

Dando respuesta a dicha pregunta el **C:P Emmanuel Briceño López** , que dice que la cantidad de que se habla no va mas allá del **3%** y esta se aplica para estímulos a trabajadores de las áreas de obras publicas y planeación municipal llámese titulares de las áreas como a supervisores de obras y a todos los que manejan el fondo III del ramo **33** y en ellos se radican los estímulos económicos quincenales-----

Hace uso de la palabra de nuevo el **Regidor Delfino Gutiérrez Guzmán** quien comenta que en este caso este tipo de estímulos deberían de estar contemplados dentro del **POA**, y en el mismo se registra la cantidad de egreso que se va a tener de acuerdo a las personas que se les pueda beneficiar, y esto nos dará una cantidad a derogar por año por cuestión de sueldos y agregando todas las prestaciones a las que puedan tener acceso los trabajadores de estas áreas , teniendo la cantidad total de a cuanto asciende este gasto indirecto-----

Ante esta inquietud el **C:P Emmanuel Briceño López** le contesta que únicamente es el **3% de \$15,000,000.00** millones de pesos que andaría en los **\$450,000.00** y este se otorgaría únicamente al personal que se desempeña en las áreas de obras publicas y planeación

Una vez agotadas las particiones de los integrantes del cabildo en lo referente al punto **numero 5** el cual es **acuerdo por el cual se establece la aprobación para la creación de la partida presupuestal "5201-22-8113 gastos indirectos" del Ramo 33 fondos de aportaciones federales, del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela** ,dicho punto fue puesto a consideración ante al pleno del cabildo por el presidente municipal siendo **aprobado por unanimidad**

Punto seis

Hace uso de la palabra el **lic. Héctor López Santiago**, quien de nuevo solicita que los titulares de la tesorería y expliquen el punto seis el cual es: acuerdo por el cual se establece autorizar a la tesorería municipal para que transfiera recursos entre las partidas del presupuesto asignado a los **ramos 20 y 33** del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit, para el ejercicio 2009.----
Hace uso de la palabra la **lic. Gloria Núñez Sánchez** que lo que se va ha solicita en este punto es una transferencia únicamente.-----

Hace uso de la palabra el **lic. Delfino Gutiérrez guzmán** quien comenta que siguiere que aparte de que exista este movimiento, que todo tipo de movimiento como este sea la comisión de hacienda quien lo tome como tal y así que se tenga un conocimiento para que puedan responder a las dudas cuando el caso así lo requiera y que la comisión nos informe los cambios que se hagan y que mediante la secretaria

turne aquellos casos que tengan que ver con algunas comisiones y que ella sea la que elabore un dictamen y que este cabildo se apoye con sus comisiones .-----

Hace uso de la palabra el **lic. Héctor López santiago** quien hace énfasis en la recomendación del **lic. Delfino Gutiérrez guzmán**, e instruye a la tesorería y a la secretaria para que se turne todo caso de manera anticipada a las comisiones para su análisis y revisión.

Por lo que se pone a consideración el punto numero seis el cual es **acuerdo por el cual se establece autorizar a la tesorería municipal para que transfiera recursos entre las partidas del presupuesto asignado a los ramos 20 y 33 del presupuesto de egresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit, para el ejercicio 2009-----**
Siendo este punto aprobado por unanimidad

**Punto siete
Asuntos
genérale**

Dando seguimiento al orden del día en el **punto No 7** el cual hace referencia a los asuntos generales. Hace uso de la palabra la **Regidora María Guadalupe Gutiérrez Flores**, quien hace de manifiesto que hace cinco meses, entrego una documentación para becas de transporte y que a la fecha no se ha dado respuesta alguna mi pregunta es ¿si se van a otorgar o no hay posibilidades? Y así poder dar un informe para no echar mentiras -----

ante esta pregunta hace uso de la palabra el **Lic. Héctor López Santiago** quien da respuesta a la inquietud de la regidora, y comenta que este programa se tiene pensado trabajar de manera mancomunada con la **SEDESOL** y que a la fecha no se ha tenido respuesta, hasta este momento la única beca que se va a otorgar es la que imparte el gobernador del estado a todos los niños de las escuelas la sugerencia que yo haría es que le digan a la gente que la beca es la que entrega el gobernador la cual es la beca universal -----

igual la regidora comenta que va a comenzar a realizar reuniones en algunas calles de las varas para ver la problemática que se tiene en ellas y poder dar algunas soluciones a las mismas en lo que ha empadronados se refiere-----

Hace uso de la palabra el sindico municipal **Ing. Luis Enrique Medina cuevas** , quien hace referencia a las comparecencias y tiene la incógnita sobre todo la justificación social, porque de la primera comparecencia a la fecha ya pasa mas del mes, y no hemos visto la modificación de conductas de las dependencias; yo quisiera que tengamos la oportunidad de desempolvar cada una de las observaciones que hicimos para saber, si realmente están ajustadas a los planteamientos que hicimos para saber si realmente están apegadas a la responsabilidad social, y así dar respuesta a los pueblos.-----

siguen lloviendo quejas de la policía, lo dije delante del director y del presidente e hice el planteamiento: que el policía que este enfrentado un proceso sea separado de su cargo mientras dure el procedimiento,

para que enfrenten ante la autoridad correspondiente su responsabilidad, porque vemos que hay toda vía muchos problemas .acaban de hacer una observación la comisión estatal de derechos humanos por el asunto del Monteon , no ha la policía municipal sino a la estatal, pero si debemos de asumir con mucha responsabilidad de lo que pasa al interior del municipio, donde todos nosotros somos responsables sociales, y aunque aquí escuche que se les dio la instrucción, a las áreas responsables de que nos dieran la información que la ley les obliga, hasta este momento seguimos en la misma condición y eso tiene que ver con cada uno de los que integramos el cabildo , porque algún día alguno de ustedes tendrán que dar alguna información en sus demarcaciones pues esa es parte de su responsabilidad y que se de sentido a lo que tanto se ha pedido, porque si no se tiene una reglamentación como vamos ha enfrentar el desarrollo que tanto queremos

en otro tema, es lamentable que en otros municipios nada mas un regidor falto y todo el pleno del cabido estuvieron en la fiesta de los nayaritas en California y de aquí, nada mas fue el señor presidente, un regidor y yo como sindico. Descubrimos una gran cantidad de paisanos con demasiada necesidad. hijos de amigos nuestros andan trabajando en aquellos lados derivado de la necesidad de poder buscar una mejor calidad de vida, pero requieren de apoyo de parte nuestra ; pues tuve la oportunidad de hacer contacto con las instancias de gobierno estatal y obtener respuesta inmediata para gente que ocupaba apoyo para tramites de actas de nacimiento, licencias de conducir que por aquellos lados son de mucha ayuda, lo hago como un informe con gran responsabilidad , porque hijos de expresidentes municipales , como es el caso de un hijo de Arnulfo Peña Banda, el caso de una muchacha de la lima, que se apoyo para hacer un tramite para renovar la licencia de conducir ,porque es una herramienta de trabajo ,esos detalles es lo que quiero informar .también quier hacer mención que tenemos la invitación de la al alcaldesa del **monte California** y presentar una propuesta para solicitar un hermanamiento de ciudades y yo en lo particular tengo la esperanza de que la peñita de Jaltemba se hermane con esta ciudad de California, porque me he dado cuenta que ha través de un comité bien regulado como una A.c. podemos logras beneficios para algunos pueblos de nuestro municipio, y para eso debemos de ponernos de acuerdo para lograr este apoyo , al regidor Juventino se lo comente , porque una ambulancia en el pueblo de mesillas nos ayudaría a resolver muchos problemas de salud e inclusive podemos ayudar en acortar las distancias en los casos de accidentes y que esta propuesta se tome para que se haga la solicitud formal de este cabildo a este condado y lograr este tipo de apoyos , porque esta es una oportunidad que debemos de aprovechar.

Decirles que nos va ha llegar una invitación de la procuraduría agraria , ellos tienen las ganas de impulsar proyectos productivos de apoyo al campo ya sea en la producción o en la comercialización que es el eslabón perdido del campo , tenemos en este momento 70,000 ltrs de tequila que no se puede comercializar y ya se esta trabajando con ellos

a través de la procuraduría , y pregunto producción de café orgánico tenemos en el municipio en la sierra de la cumbre , mesillas , Mazatan y ellos viene a proponer un esquema para que todo el cabildo hagamos equipo con las autoridades federales y estatales ,para seguir impulsando estas acciones-----

Me ha tocado recibir a la clase trabajadora que creo yo, no tienen el respeto que merece y eso no quiere decir que le des la afirmación a su propuesta sino, cuando menos se de la atención y con esto estoy seguro, que muchos de los problemas se podrían resolver.- se quejan mucho que las autoridades municipales no las escuchan y hoy acuden ante las instancias estatales demandando al ayuntamiento para que les puedan resolver sus problemas, tenemos el caso de ana Belinda Alvarado abundis que interpuso una demanda en contra de la administración municipal, cuando este asunto se podía arreglarse con la instancia local y no fue escuchada.-----

Me ha tocado escuchar en algunos lugares, sobre todo la prensa escrita, cometarios que me tiene sumamente indignado, porque yo jamás he solicitado un aumento de sueldo y no quiero que se mal interprete y tampoco he escuchado a ningún regidor que diga, que quiere aumento de sueldo, quiero que quede muy claro para que no haya malos entendidos ,no puedo desconocer que le ley marca en el articulo 75 sobre los emolumentos. y quiero aclarar que para ir atender las cuestiones de las demandas laborales y sociales que son parte de los asuntos del ayuntamiento no he recibido ni un litro de gasolina , ni un peso de viáticos ni nada de , porque ahora derivado de las cuestiones que se presentan , se deja entrever como que somos indolentes a la situación económica mundial , cuando somos tan responsables como todos-----

Toco un tema, porque ha estado generando problemas, no al presente pero si al futuro se lo dije a **Pablo Ibarria**, y sigue siendo la misma condición, no nos ha presentado el plan de desarrollo urbano, y por lo tanto hay quienes, de manera indolente están aprovechando las circunstancias, atentando con lo que nos queda y quiero decir que también es parte de nuestra responsabilidad. Porque no es posible que la gente de las varas se quejen de cómo vecinos de esa localidad están rellenando los arroyos y que en este momento la autoridad municipal correspondiente no haga caso, yo tratado de verlo con el titular y hasta ahorita no se ha visto respuesta-----

Toco un tema, porque no vi. que se les entregara un documento que firma la señora Josefina Godinez y que acredita su personalidad jurídica para algunas actuaciones, propone al ayuntamiento la venta de un terrenos para este municipio, me llama la atención de que no lo tengan cuando esta girado al ayuntamiento de Compostela y así poder dar respuesta a los problemas sociales que se presentan a diario -----

Me llama la atención , porque tiene que ver con la clase trabajadora , pues hay un documento que se envía al gobernador porque aquí no se

hace uso de la palabra el presidente municipal , quien comenta que el personal de obras publicas ya están trabajando en estos proyectos pues el gobernador cada que va a la ciudad de México se lleva un portafolio de proyectos para gestionar los recursos de los proyectos carreteros

en el asunto del hospital va hacer difícil , por la razón que se tiene el de las varas y si este es diferente se presentaría a la secretaria de salud para que se pudiera aprobar en el 2010-----

hace uso de la palabra el **Regidor Miguel Suárez Gutiérrez**, quien hace el comentario que ya hace tiempo se tiene un proyecto de hermanamiento entre la ciudad de santa fe nuevo México y el rincón de guayabitos quien esta gestionando esto es el regidor Alejandro , su servidor y el diputado Antonio Resendiz de la peñita y en su momento se presentara la propuesta al cabildo para su autorización-----
de igual forma hago la propuesta para que se hagan unas playeras para que se distinga el cabildo y sepan quienes lo componen mediante este uniforme-----

hace uso de la palabra el **Regidor Gerardo Palomino Meras** quien hace mención de la forma en que se dieron las comparencias y hace la propuesta de que para otra ocasión se hagan de una manera oficial y no de palabra, y que sea por comisiones para que se presente una conclusión de las mismas y estar de acuerdo con las conclusiones de las mismas.-----

también es importante que se tenga una regularización del fondo municipal ya que es una de las prioridades y que el sindico municipal nos de respuesta de la situación en que se encuentra -----
en lo que respecta al manejo de los medios de comunicación, es importante que tambien se de la oportunidad de todos los integrantes del cabildo axial como a los demás funcionarios que se nos permita una hora por semana para informar los proyectos que se tienen en puerta --
Quiero proponer haber se puede reforestar el bulevar de las varas, pues se tiene las condiciones optimas para poder lograr el periodo de lluvias.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Miguel Díaz Rosales**, quien hace la denuncia que, frente a la plaza de las varas, esta un bar que hace eventos los sábados y estos, son organizados por el comité de acción ciudadana, el problema está en el desorden que se hace y aparte se deja un basurero en las áreas provocando el disgusto de en los vecinos este asunto ya se reporto al delegado de las varas.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor Delfino Gutiérrez guzmán**, quien hace referencia a los personas que comparecieron ante este cabildo como responsables de las áreas, menciona que se vio la disposición de cada uno de los titulares , esta fue muy buena pero falta concluir cada una de las participaciones; y puntualizar la parte final de cada uno de ellos y que se turne por ejemplo la solicitud a las comisiones de seguridad publica, obras publicas, hacienda y que estas se avoquen de manera directa , una vez que se revisen los documentos den conocer ah este pleno ,el estado que guardan cada áreas y que esto viene a

fortalecer la condición de todo el cabildo. Si bien en es cierto que en la letra se dice que el cabildo tendrá el acceso para poder tener dicha información , la verdad no se ha hecho uso de esta facultad, -----
Quiero mencionar que afuera, se han dado comentarios muy desagradables, con una serie de calificativos que se nos dan ha muchos de los integramos este cabildo. y ha habido a quien lo han abordado gente de la costa y han externado que los regidores están demandando ante la empresa **GIRSA** la cantidad de **\$ 150,000.00**, y que no se hartan, incluso afirman que los regidores reciben de manera mensual la cantidad de **\$ 50,000.00 por su salario** y esto es una mentira, yo .-quiero manifestar mi desagrado e inconformidad e inclusive algunos de los regidores se han dirigido, "el grupo de regidores " y pido que cada uno de los miembros del cabildo nos mantengamos en este rango porque esta es la obligación , pero que se respete ante todo , aquí se dijo que la persona que provoque una falta de respeto que abandone la sala de juntas y deberá de ser respetuoso ,yo creo que a mas de alguno de los que estamos aquí le sobran palabras paro no viene al caso , porque siento que quienes aquí estamos tenemos las facultades y la representación para que hagamos un esfuerzo para que prevalezca la armonía, pues aunque se tengan diversas fracciones políticas , es nuestra tarea de amalgamar esas mismas ideologías y que saquemos adelante los acuerdos que vayan en bien da la sociedad y que se abstengan de hacer calificativos que en nada nos van ayudar.-----

Aun existe una incertidumbre de la actuación de seguridad pública, pues es de suma importancia que se instale área de derechos humanos para que ha través de este canal se de apoyo jurídico a os demandantes.-----

Quiero hacer mención que existe una petición que hizo el señor miguel Gonzáles de la comunidad de pajaritos donde manifiesta que hay una parte de empedrados entre vista al mar y pajaritos y que con el agua se esta desgranando y que en varias ocasiones el personal de obras publicas ha quedado de ir y que no han ido -----

Hace uso de la palabra la regidora **María Guadalupe Gutiérrez Flores**, quien comenta que en lo que hace referencia que fue a la delegación de las varas y comento que Susana Borrayo tenia una grupo de **48** persona que querían venir al cabildo para hacer una manifestación por la razón que se dijo que los regidores se querían aumentar el sueldo a **\$ 50,000.00** y que ha GIRSA-----

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **12:30 horas del día 20 de agosto del 2009** firmando los que en ella intervinieron

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT

C. JESUS TORRES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT

ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON

C. MIGUEL DIAZ ROSALES

C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL

C. JOSE SAUL CONTRERAS PEREZ

C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

C. DELFINO GUTIERRES GUZMAN